

**APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON DON
CRISTIAN FLORES CONEJEROS.**

INDEPENDENCIA, 31 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 998/2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°556, de 09 de Mayo de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N° 1178, con el V°B° del Administrador Municipal, de 09 de Mayo de 2017; el ingreso N° 873, 10 de Mayo 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°654, de 25 de mayo de 2017; el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don **CRISTIAN FLORES CONEJEROS**, de fecha 30 de mayo de 2017; las necesidades del Servicio; el Decreto Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y don **CRISTIAN FLORES CONEJEROS, Técnico Diseño Gráfico Publicitario, Cédula de Identidad Nacional N° [REDACTED]**, celebrado con fecha 30 de mayo de 2017, el que rigió por el día del 15 de mayo de 2017.

2.- EL MONTO de los honorarios ascenderá a la suma única bruta de **\$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)**, cifra a la que se le deberá descontar el 10% por concepto de impuesto a los servicios.

3.- LA LABOR a desarrollar por don **CRISTIAN FLORES CONEJEROS**, será la siguiente: **"Presentación Artística"** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará al **Ítem 215-21-04-004-002 "Honorarios de Servicios Comunitarios."**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/CES/FFO.-

TRANSCRITO A: SIAPER Contraloría -Administrador Municipal -Secretaría Municipal -
Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal
- DIDECO - Interesado (a) - Of. Partes.